

Comunicado

DESIGNACIÓN DE DIRECTOR REPRESENTANTE DE LOS PEQUEÑOS COMERCIANTES O PRODUCTORES

Designación de Director Representante de los Pequeños Comerciantes o Productores

Conforme a lo establecido en la Resolución SBS 5788-2015 – Reglamento para la Elección de los Representantes al Directorio de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito, se convoca a las Asociaciones de Pequeños Comerciantes o Productores, que tengan interés en designar a un representante ante el Directorio de CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE HUANCAYO.

Las Asociaciones interesadas, deberán presentar la documentación señalada en el segundo párrafo del literal A) del numeral 10.1.4 de la Resolución antes referida, ante la Federación Peruana de Cajas Municipales (FEPCMAC) a Calle Conde de Chinchón No. 918 San Isidro (Teléfonos 01-2224002 / 01-2224003).

El plazo máximo para presentar la documentación correspondiente es de 15 días hábiles contados desde el día siguiente de la publicación del presente aviso, el que vence el 03 noviembre 2020. Las comunicaciones recibidas después de esta fecha, se tendrán por no presentadas.

Huancayo, 13 de octubre de 2020

 **Caja Huancayo**

GERENCIA MANCOMUNADA